



**BASES TORNEO DE DEBATE
ECONOMICO DE EDUCACIÓN
FINANCIERA**

2ª EDICIÓN 2023



SUMARIO

- 1. Introducción**
- 2. Fases y participantes**
- 3. Inscripción**
- 4. El Torneo de Debate Económico sobre Educación Financiera**
- 5. Estructura del Debate sobre Educación Financiera**
- 6. Fase territorial: Realización de los Debates**
- 7. Fase nacional**
- 8. Jueces y valoración**
- 9. Premios**
- 10. Comunicación en medios**
- 11. Permisos, responsabilidad, y publicidad**
- 12. Protección de datos**
- 13. Publicidad y cesión de imágenes**
- 14. Contingencias no previstas, privacidad y otros**
- 15. Reclamaciones**
- 16. Comité de Competición**
- 17. Organización**



BASES TORNEO DE DEBATE ECONOMICO SOBRE EDUCACIÓN FINANCIERA

1. INTRODUCCIÓN

El Consejo General de Economistas de España (en adelante Consejo de Economistas), en colaboración con los Colegios de Economistas y Titulares Mercantiles de España (en adelante el Colegio Territorial), organiza la segunda edición del **el Torneo de Debate Económico sobre Educación Financiera** siguiendo con su compromiso de fomentar la Educación Financiera.

Esta actividad está enmarcada dentro del Plan de Educación Financiera del Ministerio de Asuntos Económicos, y Transformación Digital, del Banco de España y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante CNMV), del que el Consejo General de Economistas de España es colaborador, y cuyo lema de este año está en relación con las **Finanzas Inclusivas, poniendo especial énfasis en la educación financiera como herramienta fundamental para evitar la aparición de bolsas de exclusión en el conjunto de la ciudadanía.**

A través de esta actividad, centrada en el debate, se combina la competición con la formación del estudiante, por lo que su finalidad última, más allá del resultado y la victoria, será la confrontación de argumentos y propuestas, la investigación y el estudio previos. Además, los alumnos podrán desarrollar sus habilidades de oratoria y argumentación. A diferencia con las clases que reciben los estudiantes, en esta actividad, serán los propios estudiantes los que deberán mostrar su capacidad argumentativa y su claridad y concisión a la hora de transmitir mensajes, al mismo tiempo que fomentarán su originalidad, creatividad y motivación en el estudio de temas económicos presentes en el día a día.

Por ello, esta iniciativa tiene como objetivo el aproximar la realidad de nuestro entorno económico y empresarial a los estudiantes **de Bachillerato y Grados Medios de Formación Profesional** y favorecer la adquisición de habilidades vinculadas al trabajo en equipo, la búsqueda de información sobre el tema propuesto, y la forma de exposición de la misma.



2. FASES y PARTICIPANTES

La competición se desarrollará en dos fases:

Fase territorial, correspondiente al ámbito de actuación de los distintos Colegios de Economistas y Titulares Mercantiles (Colegios Territoriales)

Fase nacional, en la que participarán, en representación de los respectivos Colegios Territoriales, los Centros Educativos ganadores de la fase territorial.

Participantes fase territorial:

- Centros Educativos que impartan Bachillerato y Grados Medios de FP (en adelante Centros Educativos) de la provincia que hayan formalizado su inscripción en los respectivos Colegios Territoriales en los plazos señalados en el calendario establecido.
- Cada Colegio Territorial podrá admitir el número de centros que considere oportunos. Será potestad del Colegio Territorial organizar una fase previa en su caso.
- Cada Centro Educativo podrá presentar un único equipo al Colegio Territorial, sin perjuicio que el Centro Educativo pueda realizar una fase previa a nivel del centro. El Colegio de Economistas pone a su disposición los recursos destinados a la organización de este certamen para que lleven a cabo dicho proceso de selección, con el fin de facilitar la realización de fases previas en los centros educativos, y permitir que esa iniciativa llegue al mayor número posible de estudiantes.
- Cada equipo estará formado por un mínimo de 4 y un máximo de 6 estudiantes de bachillerato o Grados Medios, o por una mezcla de ambos, con una **edad máxima de 19 años** en el momento de la inscripción.
- Uno de los integrantes ostentará la condición de capitán. El capitán representa al equipo ante la organización. Cualquier sugerencia o reclamación que el equipo considere oportuno transmitir a los jueces o la organización del torneo, se canalizará a través del capitán.
- Ningún participante podrá formar parte de más de un equipo a lo largo del presente torneo.

Participantes fase nacional:

- Centros Educativos ganadores de la fase territorial de la competición de los distintos Colegios Territoriales y en representación de estos.
- El número de Centros Educativos participantes en la fase nacional se corresponderá con el número de Colegios de Economistas y Titulares Mercantiles adscritos a esta iniciativa.

En caso de que un equipo necesite realizar algún cambio con posterioridad a la inscripción de los componentes del equipo, podrá hacerlo siempre que lo notifique a la organización, y cuente con su aprobación. En caso contrario dicho cambio no será válido. En ningún caso, se permitirán modificaciones de los equipos una vez iniciado el torneo

3. INSCRIPCIÓN

Los Centros Educativos deberán realizar su inscripción en el Colegio Territorial en el plazo establecido por cada Colegio.

El Colegio Territorial en caso de no aceptar la inscripción comunicará por escrito al Centro Educativo los motivos de su no aceptación, dándole un nuevo plazo para subsanar las deficiencias y volver a solicitar la inscripción.

El Centro Educativo deberá remitir al Colegio Territorial mediante la cumplimentación del formulario establecido a tal efecto:

-)] Los datos de contacto del centro educativo.
-)] La composición del equipo que les representa en este concurso, y en el que habrá de constar, necesariamente, el curso, nombre y apellidos de cada uno de los integrantes, así como su número de Documento Nacional de Identidad o documento equivalente, número de teléfono y correo electrónico de contacto.
-)] El consentimiento firmado por los alumnos o sus representantes relativo al tratamiento de datos y cesión de derechos de imagen
-)] Persona de contacto en el centro que deberá coincidir con el responsable del equipo (profesor, coordinador...)

La falta de entrega de esta documentación por parte del Centro Educativo conllevará la imposibilidad de participar por parte de los alumnos en el Torneo de Debate Económico de Educación Financiera.

El Colegio Territorial podrá solicitar en cualquier momento, si así lo considera oportuno, la certificación de que los estudiantes inscritos están matriculados en el curso 2023/24 en el centro al que representan.

4. EL TORNEO DE DEBATE ECONÓMICO SOBRE EDUCACIÓN FINANCIERA

-)] El Consejo General de Economistas de España determinará el tema del debate, que estará relacionado con el lema del día de la Educación Financiera 2023, y se hará público a finales de septiembre / primeros de octubre de 2023.
-)] El equipo deberá hacer una exposición argumentada sobre el tema propuesto y deberán transmitir con mensajes cortos, claros y eficaces y, a través de técnicas audiovisuales, su argumentación acerca de la cuestión planteada.
-)] Todos los debates se realizarán en castellano.



5. ESTRUCTURA DEL DEBATE ECONOMICO SOBRE EDUCACIÓN FINANCIERA

-) En cada debate participarán dos equipos, cada uno de los cuales defenderá una postura (“A favor” o “En contra”) respecto al tema planteado.
-) La postura a adoptar por cada equipo se sorteará minutos antes de empezar el debate, excepto en las fases en las que se establezca expresamente otro orden (Ver Guía de la Competición).
-) Los turnos de palabra se distribuirán del siguiente modo:

A FAVOR	EN CONTRA
Exposición inicial (3 minutos)	
	Exposición inicial (3 minutos)
Refutación (4 minutos)	
	Refutación (4 minutos)
Refutación (4 minutos)	
	Refutación (4 minutos)
	Conclusión (3 minutos)
Conclusión (3 minutos)	
TOTAL: 28 minutos	

-) En cada debate deberán participar al menos dos integrantes de cada equipo, si bien en cada uno de los turnos señalados previamente solo podrá intervenir un único orador y será este el que se aproxime, si fuera necesario, a la mesa del equipo para recoger notas, gráficos, fuentes o cualquier otro material que necesite durante su intervención.
-) Ningún orador podrá realizar más de dos turnos en un mismo debate
-) En los turnos de exposición inicial el orador hará una sucinta presentación de los argumentos que su equipo desarrollará a lo largo del debate.
-) Durante los turnos de refutación los equipos podrán interpelar al orador que está en el uso de la palabra. Para realizar una interpelación cualquier miembro del equipo levantará la mano y únicamente cuando el orador lo estime oportuno, le concederá la palabra. Las interpellaciones no podrán durar más de 15 segundos, y su formato deberá limitarse a preguntas, matizaciones o aclaraciones, nunca argumentaciones.
-) Durante las refutaciones los oradores deberán contestar los

argumentos del otro equipo con los suyos propios, argumentando su posición y aceptando a su discreción las preguntas que se le formulen.

-) En las conclusiones el equipo en uso de la palabra hará un resumen o balance de lo acontecido en el debate, potenciando tanto los puntos fuertes de la argumentación de su equipo como los débiles del equipo contrario. En ningún caso se le permitirá añadir datos o argumentos nuevos o de nueva noticia.
-) Todas las intervenciones se realizarán desde el atril o de pie, pudiendo utilizar para evidenciar los argumentos cuantos medios estimen convenientes, si bien, el uso de Internet no estará permitido durante el debate. Aunque la Organización recuerda que el Torneo es primordialmente un ejercicio de dialéctica y oratoria, los equipos podrán usar recursos externos al orador y golpes de efecto para apoyar sus argumentos.
-) Durante el debate no se permite la entrada ni salida de personas de la sala, sean integrantes de los equipos participantes o público asistente.
-) Una vez conocidos los equipos participantes se elaborará la Guía de competición donde se detallará la organización de las fases territoriales y nacional (DOC Guía de la Competición).
-) No se permitirá grabaciones de audio o vídeo no autorizadas por el organizador

6. FASE TERRITORIAL: Realización de los debates

-) El Colegio Territorial establecerá la fecha en la que se desarrollarán los debates territoriales
-) Una vez conocido el número exacto de participantes, el Colegio de Economistas elaborará una guía de competición, respetando las fases definidas en estas bases, y en la que se señalarán los grupos y cruces de este torneo.
-) La competición se desarrollará en dos fases:
 -) **Fase clasificatoria:** bajo el sistema de liguilla, de tal forma que todos los equipos participen en al menos 3 debates. Se considerará campeón de grupo al equipo que haya conseguido un mayor número de debates ganados a lo largo de dicha fase. En caso de empate se seguirán los siguientes criterios:
 -) Entre dos equipos: se valorará el resultado del debate en el que se enfrentaron los equipos empatados.
 -) Entre más de dos equipos, se tendrán en cuenta en este orden:
 -) el número de victorias,
 -) el número de votos favorables obtenidos,
 -) la puntuación media obtenida en los debates,
 -) la existencia de penalizaciones.
 -) **Fase final:** en la que participarán los mejores equipos de la fase clasificatoria, y con sistema eliminatorio.
-) Todos los equipos disputarán un mínimo de tres debates. El sistema de liguilla estará organizado de tal forma que al menos expongan una vez la postura “a favor” y una vez la postura “en contra”.
-) El equipo ganador de cada Colegio Territorial será el que represente a éste en la fase nacional del Torneo.

7. FASE NACIONAL:

-) El Colegio Territorial, dentro del plazo establecido en el calendario, comunicará al Consejo General de Economistas el equipo ganador de la fase territorial a través del formulario establecido al efecto.
-) En las fechas establecidas por el Consejo General de Economistas, se celebrará Torneo nacional de Debate, que constará de dos fases:
 - **Fase clasificatoria**
 -) El Consejo General de Economistas comunicará con la debida antelación la sede en al que se celebra la fase previa.
 -) Participarán todos los equipos ganadores de las fases territoriales bajo el sistema de liguilla.
 -) Serán valorados por el equipo de jueces, quien seleccionará los cuatro equipos semifinalistas.
 - **Semifinal:** con sistema eliminatorio, de tal forma que todos los equipos participen en al menos 3 debates.
 - **Final:** los dos equipos mejor valorados debatirán en la final.

8. JUECES Y VALORACION

Fase Territorial:

-) En la fase Territorial los jueces serán elegidos por cada Colegio Territorial, que serán los encargados evaluar los debates. En la fase nacional
-) El número de jueces debe ser impar, de los cuales uno asumirá las funciones de juez principal.
-) En la fase clasificatoria el número de jueces será 3, si bien dicho número podrá verse incrementado en la fase final (semifinales y final).
-) Entre las funciones del jurado destaca la de emitir un veredicto, de forma colegiada en la que declarará ganador a uno de los dos equipos.
-) En caso de empate en puntos, se tendrá en cuenta la clasificación dada por cada uno de los jueces, que al ser impar deshace el empate. Los criterios de evaluación serán los establecidos en la [Guía de jueces](#).
-) Durante la fase clasificatoria, una vez finalizado el debate y antes de hacer público el veredicto, los jueces podrán reunirse con los integrantes de los equipos para exponerles aquellos aspectos que consideran relevantes de su participación en el debate, primando así el aspecto formativo sobre el competitivo., de acuerdo a lo establecido en la [Guía de Jueces](#).

Fase Nacional

-) Los Colegios Territoriales participantes y el Consejo General de Economistas seleccionarán los jueces que serán los encargados de evaluar los debates de a fase clasificatoria.
-) Los jueces de la final serán distintos a los de la fase previa. Se tratará de invitar a representantes de instituciones (Ministerio de Asuntos Económicos Economía, Banco de España, CNMV, Cámara de Comercio, ...)

9. PREMIOS

Los Colegios Territoriales podrán entregar premios a sus ganadores, si lo consideran conveniente

El Consejo General de Economistas entregará premios a:

-) equipo ganador
-) equipo finalista,
-) centros educativos del equipo ganador y finalista
-) profesor/responsable del equipo ganador y finalista.

En cualquier caso, los premios estarán sujetos al cumplimiento de las bases establecidas en este documento.

Los premios se desarrollarán en el Anexo adjunto.

10. COMUNICACIÓN EN MEDIOS

El Torneo será publicitado en medios de comunicación, ya sea prensa escrita, audiovisual o a través de las redes sociales tanto por los Colegios territoriales de Economistas como por el Consejo General de Economistas.



11. PERMISOS, RESPONSABILIDAD, PUBLICIDAD

Los participantes garantizan disponer de todos los derechos de imagen y de autor sobre los medios utilizados.

Los participantes se comprometen a respetar la normativa aplicable sobre derechos de propiedad intelectual e industrial y, por tanto, se obligan a:

- a)** no plagiar, usar, reproducir o destruir una obra protegida o cuya titularidad corresponda a terceros;
- b)** no usar o realizar descargas no autorizadas de obras para incorporarlas al material presentado;
- c)** no reproducir, usar, imitar o modificar marcas o signos distintivos de terceros.
- d)** en el caso de que aparezcan menores en el vídeo, el participante garantiza contar con la autorización de sus padres y madres o tutores legales.

Por el hecho de participar en el Torneo, los participantes aceptan que se puedan grabar y difundir las imágenes y vídeos relativas a la participación en el Torneo.

Los Centros Educativos serán los responsables de recabar los consentimientos, la custodia y entrega de los mismos al Colegio Territorial y/o al Consejo General de Economistas según corresponda.

Cada equipo participante será el único responsable de las reclamaciones que se produjeran por la vulneración de cualesquiera derechos de terceros, incluyendo sin carácter limitativo derechos de propiedad intelectual o industrial y derechos de imagen, y se compromete a eximir de responsabilidad a la organización por el incumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de este Torneo.

12. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales que sea necesario recabar para la participación en el Torneo de Debate Económico serán tratados de conformidad a las exigencias normativas previstas en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD).

Asimismo, los datos recabados formaran parte de un fichero de titularidad del Consejo General de Economistas y serán tratados con las finalidades especificadas en los formularios de recogida de consentimiento.

Los participantes pueden ejercer, en cualquier momento, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose al Comité de Competición. En cualquier caso, los interesados siempre podrán acudir ante la Agencia Española de Protección de Datos, autoridad de control en materia de protección de datos, <https://www.aepd.es/>

13. PUBLICIDAD Y CESIÓN DE IMÁGENES

-)] Los centros participantes obtendrán de los miembros de los equipos al cuantos permisos sean necesarios para que la organización del evento y sus colaboradores puedan disponer de las imágenes y grabaciones de voz que se puedan obtener durante las entrevistas, intervenciones y los momentos preparatorios para su posterior difusión a través de los medios de comunicación y redes sociales, sean estos en el formato que sean (prensa, TV, radio, internet...).
-)] Asimismo, se obtendrá el consentimiento para que tanto la entidad organizadora como los colaboradores puedan utilizar la mencionada información con objeto promocional para sucesivos eventos de esta o similar naturaleza que pudieran organizarse en el futuro.
-)] Por el hecho de participar en el Torneo, los participantes aceptan que se puedan grabar y difundir las imágenes y vídeos relativas a la participación en el Torneo

14. CONTINGENCIAS NO PREVISTAS, PRIVACIDAD Y OTROS

-) Cualquier miembro de un equipo que critique, censure o comprometa a otros equipos o a miembros de equipos participantes públicamente o publique imágenes o vídeo de los debates total o parcialmente sin autorización, ya sea en redes sociales o a través de otros medios, dará lugar a la descalificación del equipo.
-) La organización se reserva la facultad de resolver cualquier contingencia no prevista en las bases. La concurrencia a este Torneo implica la aceptación de las mismas.

15. RECLAMACIONES

-) Las reclamaciones sobre el debate deberán realizarse en los 30 minutos posteriores a la finalización del mismo, al comité de competición designado por el comité organizador, y serán presentadas por el capitán del equipo.
-) Las decisiones y veredictos del jurado no podrán recurrirse más que por causa grave y fundamentada. El planteamiento del recurso corresponderá al Capitán del equipo ante el Comité de Competición, como máximo media hora después de comunicado el resultado del debate. El Comité de Competición dará audiencia a los interesados y tomará una decisión final.

16. COMITÉ DE COMPETICION

-) Presidirá la Organización del Torneo un Comité de Competición formado por tres personas, y cuya composición se dará a conocer antes del inicio de la Fase Clasificatoria
-) El Comité de Competición solo podrá deliberar válidamente reunidos todos sus miembros.
-) Entre sus funciones estarán guardar y hacer guardar el presente Reglamento, y en caso de duda, interpretar este Reglamento; así como tramitar y dirimir las alegaciones, recursos y reclamaciones que pueda realizar algún equipo.
-) Las decisiones del Comité de Competición serán definitivas e inapelables.

17. ORGANIZACION

Consejo General de Economistas de España



TORNEO
DEBATE ECONÓMICO
2023